

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Ana Gabriela González Solís
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sr. Carlos Chacón Retana
Fecha del Informe: 23 de noviembre del 2018
Nombre de la Persona Funcionaria: Alejandra Rodríguez Núñez
Nombre del Puesto: Encargada del Centro de Formación Profesional de Heredia
Unidad Ejecutora: Unidad Regional de Heredia
Período de Gestión: 8-5-2007 al 23-11-2018
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: Katherine Carranza V _____ Firma _____
Fecha: 26 de noviembre 2018 Sello

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

De conformidad con las leyes vigentes y normativa que rige la materia en el aspecto particular y específico; Directrices No.D-1-2005, CO-DFOE, emitida por la CGR y la ley No.8292, "Ley General de Control Interno", según lo dispuesto en el Inciso E del artículo 12, hago presentación formal y oficial del Informe de Fin de Gestión, durante el período comprendido entre el 8 de mayo del 2007 y el 23 de noviembre del 2018, como Encargada del Centro de Formación Profesional de Heredia de la Unidad Regional de Heredia.

En dicho cargo, se desempeñaron las siguientes funciones:

- a. Dirigir, administrar, controlar y supervisar las actividades relativas a la ejecución de los Servicios de Capacitación programados en el Centro de Formación Profesional de Heredia, conforme lo estipulado en el POIA y el PASER anual.
- b. Elaborar y dar seguimiento al POIA y el PASER anual del Centro de Formación considerando los lineamientos establecidos por la Regional, los requerimientos de la población, la capacidad instalada del Centro y las metas solicitadas por la administración.
- c. Elaborar, administrar, ejecutar y supervisar el Presupuesto anual del Centro de Formación Profesional Heredia.
- d. Dirigir, controlar y supervisar las labores del personal asignado al Centro.
- e. Realizar la revisión y control de inventarios asignados al Centro de Formación.
- f. Controlar y supervisar la ejecución de los contratos establecidos con el Centro de Formación.
- g. Coordinar y participar en las diferentes comisiones que deben funcionar en el Centro según la normativa establecida, tales como CAE, Comité de Evaluación, Comité de Disciplina.
- h. Participar en reuniones mensuales de la Dirección Regional con Encargados, reuniones de Encargados de Centro y otras reuniones a que fuera convocada.
- i. Representar a la Unidad Regional ante la Comisión Municipal de Emergencia de Santa Bárbara y participar activamente en las reuniones y demás actividades programadas por dicha comisión.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

Durante este período de gestión se han cumplido con las funciones estipuladas, procurando implementar medidas que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales, a continuación, procedo a referirme a cada una de ellas

- a. En cuanto al seguimiento, administración, control y supervisión de los SCFP del Centro de Formación Heredia, se debe mencionar que, al asumir la administración del Centro de Formación, el mismo contaba con una oferta de capacitación muy limitada, la cual se impartía en su mayoría bajo una desgastada modalidad de “Taller Público”, en la que las personas participantes avanzaban muy poco, y sobre todo se les dificultaba obtener finalmente su certificado. Por lo anterior, durante el periodo de mi gestión, el esfuerzo siempre fue diversificar la oferta, tratando de responder a las necesidades del mercado de la provincia, ofreciendo servicios de capacitación que ofrecieran una salida empleable, en diferentes horarios y modalidades, dirigidos a los diferentes perfiles de población que demanda nuestros servicios. Asimismo, se ejerció una supervisión permanente en cuanto a las condiciones en que se

desarrollan los servicios, velando porque los mismos contaran con todos los requerimientos establecidos, así como que la calidad del servicio entregado estuviera acorde a los objetivos establecidos por la institución.

- b. En cuanto al seguimiento del POIA y el PASER del Centro de Formación Profesional de Heredia, durante el período de gestión el cumplimiento de las metas establecidas ha sido bastante satisfactorio, realizando siempre los esfuerzos necesarios para cumplir con las metas estratégicas establecidas por la Institución. En los últimos años, el enfoque de la programación del Centro ha estado centrado en la atención de las Pymes y se han realizado esfuerzos importantes por dar atención a los requerimientos de la población Plan Puente al Desarrollo. Ofreciendo además programas con salida de Técnico especializado, Técnico y Trabajador calificado en diferentes subsectores.

Durante el período de gestión, se egresaron 4.520 personas de programas de capacitación y formación profesional (ver cuadro #1). Estos datos no consideran los egresados del año 2007 por cuanto no se pudo localizar datos estadísticos en el SEMS para ese año.

De estos, 3.282 personas se egresaron de programas del Sector Comercio y Servicios, en áreas como Administración, Gestión Secretarial, Inglés, Cómputo, Contabilidad. Asimismo 1.213 personas se egresaron de programas del Sector Salud, Cultura y Artesanía en las áreas de Esteticista, Estilismo, Asistencia a adulto mayor, Asistencia a personas de 0 a 6 años y Artesanía. Finalmente, en el año 2018 se estarán egresando 25 personas del Sector Textil en los programas de Asesor de Imagen y Asesor de Eventos de Moda, siendo que este último programa se impartió por primera vez en la institución este año, y el pilotaje se realizó en el Centro de Formación.

Cuadro #1. Centro de Formación Profesional Heredia. Personas Egresadas de programas de capacitación y formación profesional, según: sector productivo y año
Período: 2008-2018

Sector Productivo	Total Período	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	4.520	391	411	362	425	423	497	421	390	371	389	440 *
Comercio y Servicios	3.282	286	320	234	287	332	314	311	286	264	281	367
Salud, Cultura y Artesanía	1.213	105	91	128	138	91	183	110	104	107	108	48
Textil	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Período 2008-2018

*El dato es una proyección al 21-12-2018

Por otra parte, si se analiza el dato de personas egresadas durante el periodo por nivel de cualificación, tenemos que de las 4.520 personas egresadas; 69 personas obtuvieron un nivel de técnico especializado, 2.007 obtuvieron un nivel de técnico, y 2.443 personas se egresaron como trabajadores calificados. (ver cuadro #2)

Cuadro #2. Centro de Formación Profesional Heredia. Personas Egresadas de programas de capacitación y formación profesional, según: nivel de cualificación y año.

Período: 2008-2018

Nivel de Cualificación	Total											
	Período	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Egresados	4.520	391	411	362	425	423	497	421	390	371	389	440 *
No Especificado	1	0	1	0	0	0	0	0	0		0	0
Técnico	2007	127	239	229	199	114	177	95	139	224	202	262
Técnico Especializado	69	0	0	0	14	14	2	12	10	7	10	0
Trabajador Calificado	2443	264	171	133	212	295	300	321	242	150	177	178

Fuente: UPE, bases de datos estadísticas. Período 2008-2018

**El dato es una proyección al 21-12-2018*

- c. En lo referente a la elaboración, seguimiento y ejecución del presupuesto asignado al Centro de Formación en este período, se ha logrado una ejecución presupuestaria anual en promedio del 90%, manteniendo un adecuado control del mismo, para garantizar que la formulación del presupuesto anual esté acorde a los requerimientos, de forma que se pudiera garantizar la adecuada operación del Centro tanto en lo que refiere a la ejecución de servicios, como a la parte administrativa. Este aspecto se desarrolla con mayor amplitud en el punto 8 del presente informe.
- d. En lo relativo a la dirección, control y supervisión de la labor del personal asignado al Centro; la misma se ha llevado a cabo utilizando los mecanismos de control proporcionados por la institución, tales como el Reglamento Autónomo de Servicios del Instituto Nacional de Aprendizaje, Compromiso de Resultados Individual y su evaluación anual, Evaluación y Supervisión administrativas de los SCFP.

Se ha realizado una supervisión y dirección permanente del trabajo ejecutado por el personal asignado al Centro, partiendo de una comunicación activa que permita identificar las expectativas y necesidades de los colaboradores, con el fin de poder brindar el acompañamiento requerido para el cumplimiento de las funciones asignadas, las metas y objetivos. Fortaleciendo e impulsando el trabajo en equipo.

Actualmente el Centro de Formación Profesional cuenta con el siguiente personal asignado

Cuadro #3. Centro de Formación Profesional Heredia. Personal asignado por clase y puesto

Nombre	Clase	Puesto
Ana María Fernandez Arguedas	Formador para el trabajo 1D	Docente Informática
Ana Victoria Vega Arias	Asistente administrativo 2A	Asistente administrativa
Eilyn Ordoñez Jiménez	Formador para el trabajo 1D	Docente Informática
Enrique Arce Ruiz	Formador para el trabajo 1D	Docente Administración
Eny Soto Esquivel	Formador para el trabajo 1D	Docente Administración
Gabriela Mora Mora	Profesional de Apoyo 1B	Enlace Pymes (URHE)
José Joaquín Bogantes Araya	Formador para el trabajo 1D	Docente Administración
Lena Mora Arguedas	Profesional de Apoyo 1B	Administradora servicios
Maikol Venegas Mena	Formador para el trabajo 1D	Docente Informática
María Isabel Fernández Vega	Formador para el trabajo 1D	Docente Administración
María Teresa Alfaro Fallas	Formador para el trabajo 1D	Orientadora (PSU)
Martha Oakes Murillo	Formador para el trabajo 1D	Docente Estilismo
Rafael Brenes Ovares	Formador para el trabajo 1D	Docente Administración
Raquel Zamora Pérez	Formador para el trabajo 1D	Trabajadora Social (PSU)
Rebeca Cuellar Velado	Profesional de Apoyo 1B	Administradora servicios
Tatiana Hernández León	Formador para el trabajo 1A	Docente Estética
Vanessa Salazar González	Trabajador operativo	Recepcionista/Asistente
Vito Zúñiga López	Formador para el trabajo 1D	Docente Contabilidad

- e. En cuanto a la gestión y control de inventarios, esta se ha realizado adecuadamente, realizando el reporte del inventario anual en las fechas establecidas. Asimismo, la realización de pruebas selectivas siempre ha estado en un 100%.

La totalidad del inventario del Centro de Formación de Heredia está distribuida en las siguientes sub ubicaciones:

- Centro de Formación Profesional Heredia (CFPHE)
- Bodega Exclusiones CFPH (BECFPHE)
- Laboratorios CFPH (LCFPHE)
- Aulas CFPH (ACFPHE)
- Talleres CFPH (TCFPHE)

- f. En lo referente al control y ejecución de los contratos establecidos con el Centro de Formación, en este momento se cuenta con los siguientes contratos:

Cuadro #4. Centro de Formación Profesional Heredia. Contratos, según número de contrato, por fecha de vencimiento y fecha de solicitud de prórroga.

# de contrato	Descripción	Fecha de vencimiento	Fecha de solicitud de prórroga
13-2017	Servicios de aseo y limpieza. SCOSA	09/03/2021	09/12/2018
114-2017	Servicios de Seguridad y Vigilancia. SEGURIDAD ALFA Y SERVICIOS DE MONITOREO ALFA S.A.	30/05/2022	28/02/2019
	Alquiler. GRUPO MAGICO ORIENTAL	13/12/2019	No se requiere

El contrato de aseo y limpieza cuenta con 3 personas asignadas, distribuidas 2 en la mañana y 1 en la tarde noche, asimismo una de las señoras (en forma rotativa por semana) presta servicio los sábados de 8 a 1 pm.

El contrato de seguridad y vigilancia cuenta con 7 oficiales, 2 por cada turno y un cubre libres.

g. Durante mi gestión como Encargada del Centro de Formación Profesional de Heredia, me ha correspondido liderar y/o participar en las siguientes comisiones:

- **Comité Local de Evaluación del Centro de Formación Profesional Heredia.**

En este Comité he fungido como Presidenta, llevando a cabo las acciones necesarias para resolver situaciones que involucran realizar reuniones ordinarias cada mes y extraordinarias cuando se requiera, según el art. 19 del Reglamento de Evaluación, resolver las consultas y las apelaciones que presente la población estudiantil en materia de evaluación educativa, brindar asesoramiento en Evaluación Educativa a participantes y docentes, entre otras.

- **Comité de Apoyo Educativo del Centro de Formación Profesional Heredia.**

En este Comité he fungido como Presidenta, analizando junto con el resto de los integrantes, los casos en los cuales las personas participantes de los SCFP han solicitado diferentes apoyos o adecuaciones, con el fin de asegurarles en la medida de lo posible las mejores condiciones para que puedan cursar los servicios de capacitación de forma exitosa.

- **Comité Local de Disciplina del Centro de Formación Profesional Heredia.**

En este Comité he fungido como Presidenta, llevando a cabo las acciones necesarias para resolver situaciones presentadas ante dicho comité por parte de los docentes y las personas participantes. Esta labor ha implicado la realización de investigaciones respecto a los casos presentados, conformación de Órgano director de procedimiento, reuniones del Comité de disciplina para el análisis de la recomendación del ODP.

- **Comisión de Salud Ocupacional del Centro de Formación Profesional Heredia**

Tal y como lo establece el Reglamento de comisiones de salud ocupacional, me correspondió presidir la Comisión de Salud Ocupacional, representando la parte patronal. Junto con los demás integrantes de la Comisión, se ha analizado el Plan de Emergencia, se han identificado las principales situaciones de riesgo, realizando simulacros y buscando capacitación para los miembros de la Comisión y los demás funcionarios del Centro.

- **Comisión de Bienes Regional, Comisión Regional de Ayudas Económicas, Comisión Local Regional de Licitaciones.**

Como Encargada del Centro de Formación he participado durante mi gestión como representante de los Centros de Formación en las siguientes comisiones: Comisión de Bienes Regional, Comisión Regional de Ayudas Económicas, Comisión Local Regional de Licitaciones. En dichas comisiones he asistido a todas las convocatorias realizadas, analizando en dichas reuniones los diferentes puntos presentados y tomando las decisiones necesarias en cada caso.

- h. En cuanto a la participación en diversas reuniones a nivel de la Unidad Regional, se ha cumplido a cabalidad con la asistencia a dichas reuniones según el cronograma de reuniones establecidos por la Unidad Regional Heredia, transfiriendo las directrices establecidas por las autoridades superiores, así como la dirección regional.
 - i. Durante el período de gestión, se ha representado a la Institución ante la Comisión Municipal de Emergencias de Santa Bárbara, participando activamente en el Área de Planificación e Información. Para lo anterior se asiste a las reuniones convocadas en forma mensual, se participa en los Simulacros y Simulaciones realizadas a nivel local y a nivel Regional, se participa en las capacitaciones convocadas por la CNE. Asimismo, ha correspondido atender emergencias tales como el Huracán Otto y la Tormenta Nate.
3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante el periodo de gestión se han dado algunos cambios en el entorno, propiciados principalmente por los cambios de administración en cuatro gobiernos durante el período 2007-2018, los cuales han implicado un proceso de identificación y adopción de nuevas estrategias al interior del Centro para realizar los ajustes necesarios que permitan cumplir con las exigencias de dichos cambios del entorno.

Dentro de estos se puede mencionar:

- Ley Sistema de Banca para el desarrollo (#8634) la cual ha generado un impulso mediante capacitación a las Mipymes.

- Establecimiento de áreas prioritarias de atención como inglés e informática.
- Impulso a programas sociales como Plan Puente al Desarrollo.

4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

De conformidad con la Ley de Control Interno, se participa activamente en el ejercicio de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, así como el uso de la metodología para la valoración de Riesgos. Dicho ejercicio ha buscado de una forma más estratégica, abordar la problemática de la regional y de la institución, procurando establecer medidas preventivas y correctivas que mitiguen esos riesgos.

De esta forma se ha participado en varios talleres y reuniones con el Equipo de la Unidad Regional Heredia para realizar las debidas valoraciones de riesgo, identificando los posibles eventos que nos podrían estar afectando, las causas y sus consecuencias.

A la fecha no se cuenta con ninguna acción pendiente de atender para la mitigación de riesgos.

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante el último año y en los años anteriores, se ha participado activamente en los talleres de valoración de riesgo y autoevaluación de Sistema de control interno, identificando aquellos aspectos que pueden significar un riesgo para la consecución de las metas y objetivos, o bien que se puedan considerar una desviación a las buenas practicas dentro de la institución.

Según el cronograma para cumplir las acciones para mitigar el Riesgo y cumplir con las medidas de control interno se ha cumplido en tiempo y forma, tal como se evidencia en el SICOI.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

- Cumplimiento de las metas asignadas a nivel de indicadores POIA institucionales.
- Del inicio de la gestión en el 2007 a la fecha se logró modernizar y diversificar la oferta que ofrece el Centro de Formación.
- Apoyo a las Pymes mediante oferta en horarios accesibles, en modalidades como la virtual la cual se adapta a los requerimientos de los microempresarios, así como charlas y asistencias técnicas para atención de temas puntuales.
- Se ha realizado una adecuada ejecución presupuestaria.

- Dotar al Centro de los equipos requeridos para la ejecución de los servicios de capacitación y formación profesional.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Actualmente el Centro está desarrollando un proyecto para la obtención del galardón Bandera Azul Ecológica. Para esto cada uno de los docentes con su(s) grupo(s) se encargó de desarrollar los diferentes parámetros requeridos para el proyecto, asimismo el área administrativa se encargó de desarrollar al menos dos de los parámetros. A la fecha solo se encuentra pendiente desarrollar el parámetro Gestión del Riesgo y Energía Eléctrica. Se estima que a finales de noviembre se estará entregando el informe respectivo.

8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad según corresponda.

En lo referente a la administración del presupuesto asignado al Centro de Formación en este período, se ha logrado una ejecución presupuestaria anual en promedio del 89.16%, manteniendo un adecuado control del mismo, para garantizar que la formulación del presupuesto anual esté acorde a los requerimientos, de forma que se pudiera garantizar la adecuada operación del Centro tanto en lo que refiere a la ejecución de servicios, como a la parte administrativa. A continuación, se presenta un resumen de la ejecución presupuestaria de los últimos 8 años

Cuadro #5. Centro de Formación Profesional Heredia. Porcentaje de ejecución presupuestaria del Presupuesto operativo, según: año.

Período: 2011-2018

Año	Presupuesto operativo asignado	Porcentaje de ejecución
2011	₡191.017.265,39	97,15%
2012	₡205.279.023,38	95,46%
2013	₡200.926.055,35	94,66%
2014	₡239.335.540,65	94,38%
2015	₡288.090.093,00	81,26%
2016	₡321.692.313,00	72,85%
2017	₡234.507.243,00	93,82%
2018	₡226.241.060,00	90% (al 23-11-18)

Fuente: Elaboración propia con base en reportes del SIF. Período 2011-2018

Como se puede observar en el cuadro anterior, en el periodo en análisis se da una ejecución presupuestaria en promedio del 90%.

En el año 2016 la ejecución presupuestaria baja a un 72.85%, esto se da debido a que la misma se vio afectada por una directriz emitida por las altas autoridades de la institución, que no permitió utilizar el dinero de la meta 21 durante el primer cuatrimestre del año. Esta directriz afectó sensiblemente la ejecución del presupuesto del Centro ya que el 63% del presupuesto estaba presupuestado en esta meta.

Para garantizar una adecuada administración del recurso financiero asignado se llevaron a cabo diversas actividades tales como:

- Monitoreo permanente de la ejecución presupuestaria, con el fin de detectar posibles faltantes de presupuesto o en su defecto presupuesto ocioso que pudiera disponerse.
- Efectuar las variaciones internas o modificaciones presupuestarias requeridas para la optimización de los recursos presupuestarios asignados.
- Análisis mensual del requerimiento presupuestario para los compromisos directos de ayudas económicas.
- Gestión de los recursos requeridos con antelación en las diversas subpartidas a fin de no afectar el adecuado desarrollo de los servicios del Centro.

9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Para la mejor atención del sector Mipymes de la provincia de Heredia, se requiere seguir coordinando con el Núcleo Comercio y Servicios, con el fin de que se genere una oferta más acorde con los requerimientos de este sector. Lo anterior por cuanto los micro y pequeños empresarios requieren oferta más oportuna, de corta duración que tienda a resolver problemas puntuales de sus unidades productivas. No requieren ni demandan programas de capacitación o de formación de muchas horas, tal y cómo está constituida la oferta actual de dicho Núcleo.

De igual forma, se sugiere establecer un plan de capacitación para un grupo de docentes del área de Administración que tienen una amplia experiencia en el trabajo con Pymes, con el fin de brindarles nuevas herramientas que les permita dar una mejor atención a este sector productivo.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

La Institución enfrenta en la actualidad y a lo largo de los últimos años una pérdida de credibilidad en su gestión, producto del desvío que ocasionan diversas leyes y actores que desde fuera tratan de promover un cambio, no obstante, esto también tiene su asidero en la zona de confort en la que los funcionarios han querido mantenerse, haciendo caso omiso a la necesidad de transformación y evolución que requiere el INA de cara a los tiempos actuales. Considero que la Institución debe pensar ya en el relevo generacional, sobre el cual existe un abismo entre las generaciones salientes y las entrantes, la promoción de nuevos estilos de liderazgo, que sean más efectivos, las habilidades blandas, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, asumir retos, la innovación y otras. Los sectores productivos del país requieren que el INA se reinvente y busque nuevas formas para cumplir su misión de formar y capacitar al recurso humano que el país requiere para su desarrollo, pero no es posible lograr cambios haciendo lo mismo.

11. Disposiciones de la Contraloría General de la República: Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Durante el período de gestión no se ha recibido disposiciones por parte de la CGR.

12. Órganos de Control Externo: Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Se han recibido varias Auditorías Externas de Calidad, en los casos de que se presentara alguna no conformidad se tomó las medidas necesarias para garantizar la corrección de la misma

13. Auditoría Interna: Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante el periodo de gestión no se realizó ninguna Auditoría al Centro de Formación.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Alejandra Rodríguez Núñez

Número de identificación: 4-0147-0521

Correo personal: arodriguez25@hotmail.com

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.